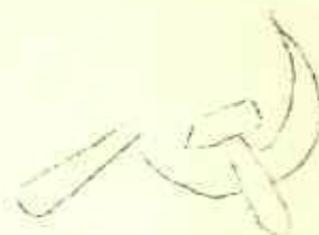


AVANTAGE



[2]

SOBRE EL SINDICATO ESPAÑOL: LA C.N.S. Y LAS ELECCIONES A ENLACES

Introducción:

Después de la aparición de la "Nueva Ley Sindical", la burguesía, a través de la CNS, convoca para el próximo mes de Mayo las elecciones a Enlaces y Jurados. Para saber cual debe ser nuestra respuesta es preciso conocer la historia y características del Sindicato Español, la CNS, desde su creación hasta hoy, las experiencias de lucha obreras que se han dado a través de los cauces sindicales, la situación actual de la burguesía y lo que esta pretende con las próximas ELECCIONES.

1.- LA C.N.S.: SU ORIGEN, HISTORIA Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Su Origen:

La pérdida de la guerra civil con la derrota de la clase obrera, supuso la total destrucción de sus organizaciones y la aniquilación de sus mejores militantes. La burguesía española y los grandes terratenientes, con su Estado fascista surgido de la Guerra Civil, continuaron la labor de represión para acabar con los pequeños focos de resistencia y organización que pudieron quedar, e impedir que se reestructuraran, (así, hasta el año 1.950 todos los militantes acusados de pertenecer al Partido Comunista fueron fusilados).

ES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CUANDO LA BURGUESIA ESPAÑOLA IMPONE A LA CLASE OBRERA SU SINDICATO FASCISTA- que nada tiene que ver con un Sindicato, entendido como organización obrera, y al que ni tan solo se dá este nombre sino el típicamente fascista: Central Nacional Sindical (C.N.S.)-.

La C.N.S. se basa en la negación de la lucha de clases. Afirma que los intereses de las distintas clases sociales existentes en España coinciden bajo la aspiración de querer "Una España Grande y Libre". Con ello lo único que se pretende es vincular y hacer depend-

UNB
Biblioteca General

der a la clase obrera de la ideología fascista.

La C.N.S. es un Sindicato "VERTICAL", dentro de él engloba a los obreros, técnicos y empresarios, es decir que los obreros tan solo por este hecho están en inferioridad, y deben someter sus intereses a los de la burguesía.

La C.N.S. se halla en una total dependencia del Estado fascista, sometida a sus intereses y directrices, en garantía de ello tanto el Presidente (que incluso es Ministro del Gobierno), como toda la línea de "Mandos", son señalados "a dedo" por el Jefe del Estado entre personas claramente opuestas a la clase obrera como: militares, falangistas, burócratas etc...

Por último la C.N.S. ya afirma espontáneamente que su misión consiste en GESTIONAR las peticiones, reivindicaciones etc..., de los obreros en función del "interés nacional", es decir, que en lugar de DEFENDER los intereses de los trabajadores, se limita a hacer los trámites al Gobierno, y una vez este decide, hace cumplir sus decisiones.

Es por todo ello que la clase obrera no aceptó la implantación de la C.N.S., nunca creyó que pudiera ser su Sindicato. Su carácter de instrumento de la burguesía era demasiado evidente para engañar a nadie.

Situación económica de la post-guerra:

Desde 1.939 hasta los años 50, la economía española se basó en la autarquía, se aisló del exterior, no existió prácticamente comercio ni inversiones de capital extranjero. Durante este período la burguesía realizó una importante acumulación de capital, basada en una sobreexplotación de los trabajadores y en la miseria de las masas: la burguesía española tenía prisa por cobrarse los dividendos de su criminal victoria en la Guerra Civil.

DURANTE ESTOS AÑOS LA BURGUESIA UTILIZÓ A LA C.N.S. ÚNICAMENTE COMO INSTRUMENTO DE CONTROL Y REPRESION DE LOS TRABAJADORES.

Nuevas formas de la explotación: La integración:

En los años 50 hizo crisis la autarquía económica, pues si bien la burguesía consiguió acumular capital, no logró desarrollar el país, cosa imprescindible para continuar dicha acumulación.

Por una parte tenía cerrado el mercado exterior y los españoles consumían poco por falta de dinero; y por otra, la miseria de las masas había alcanzado un punto en que podía resultar peligrosa para la seguridad de la burguesía.

Se inició entonces una apertura en varios sentidos; se abrieron las puertas a la inversión de capital extranjero y se realizó a escala nacional un Plan de estabilización y desarrollo, para regularlo la burguesía precisó limar los aspectos mas visiblemente brutales de su organización político-social, a fin de presentarse con un aspecto menos fascista, a partir de entonces empezó su palabrería sobre "liberalización política" y "democratización sindical".

La burguesía necesitó la integración de la clase obrera por varias razones: Económicas y Políticas. Económicas porque la burguesía precisa aumentar la producción del trabajo, tanto para aumentar sus beneficios, como para que el trabajador tenga algo más de dinero para poderle vender sus productos, de ahí que endurezca los ritmos de trabajo, imponga el sistema de primas etc.... Políticas, porque sabe que no puede sostenerse muchos años en el poder a base de una sobre-explotación mantenida únicamente con una represión brutal, sino que además necesita integrar las luchas obreras que surgen al margen de la C.N.S.. Por eso intenta engañar a la clase obrera y a los demás explotados con una nueva farsa, LOS CONVENIOS COLECTIVOS, prometiendo al mismo tiempo a las masas la consecución de "las delicias" de los bienes de consumo: la TV, la nevera etc....

Los Convenios Colectivos:

El nacimiento de los Convenios Colectivos responde a esta necesidad de aumentar los ritmos de producción y de integrar a los trabajadores en el consumismo. Hay que crear más necesidades al trabajador y ofrecerle ganar un poco más, a cambio desde luego, de duplicar el ritmo y las horas de trabajo y en consecuencia su desgaste, su cansancio.

A través de los Convenios, la burguesía "cede" cede un poco de su dinero a cambio de que el trabajador produzca el doble o el triple, y en definitiva, dé MAS beneficios al patrón.

Esta situación induce a que en las Empresas se luche solo a nivel reivindicativo, o sea por los Convenios, haciendo olvidar a los trabajadores sus verdaderos intereses, e incluso dejando en manos de la burguesía la regulación de las condiciones de trabajo, las primas, los ritmos, etc..., todo aquello que le permitirá recuperar con creces lo que "cede".

La discusión de los Convenios permite además a la burguesía dividir a la clase obrera y debilitar por tanto su lucha al establecer diferencias de ramos, categorías, zonas, etc... e integrar al mismo tiempo al sector geográfico o de producción que más le interesa.

Nuevo papel de la C.N.S. en los Convenios:

Al dictarse en el año 1.958 la Ley de Convenios Colectivos cambia para la C.N.S. la función exclusiva de organismo represivo que tenía hasta entonces.

Su nueva función es la de ser marco y garantía de que los Convenios .. cumplan su papel de integración. Los Convenios sólo pueden discutirse dentro de la C.N.S., a través de los Enlaces, cuya acción está limitada de antemano por una serie de normas que ha impuesto la burguesía, y contando los Enlaces tan solo con el asesoramiento de los técnicos sindicales al servicio de los intereses patronales.

Es aquí donde entra en juego la figura del Enlace, del Jurado de Empresa, que hasta entonces se había limitado, como la C.N.S., a hacer cumplir las normas de trabajo que le dictaba el patrón. Los cargos sindicales no son más que los engranajes de la C.N.S.

que sirven de transmisión de las ordenes de los "Mandos", es a través de ellos que la C.N.S. logra integrar a los trabajadores. La utilidad de los Enlaces y Jurados es nula en cuanto a la posibilidad de defensa de los intereses de los trabajadores y en cambio por su "docilidad" real, en la mayoría de los casos, o forzada, si les conviene, posibilitan que la burguesía pueda utilizar a la C.N.S. como su mejor colaborador.

La negociación de los Convenios Colectivos nos ha demostrado que con ello hacemos el juego a la burguesía, consiguiendo tan solo unas pequeñas mejoras económicas a cambio de que nos expriman un mayor esfuerzo en nuestro trabajo.

En esta segunda etapa la C.N.S. no solo ha jugado un papel integrador de la lucha de la clase obrera, sino que continúa siendo una organización represiva de los obreros mas combativos, incluso en el caso de que ostente cargos sindicales elegidos por los trabajadores, en los caso en que estos no se han dejado doblegar a los intereses de la burguesía.

La lucha de la clase obrera:

El Movimiento Obrero español rechazó espontáneamente la estructura de la C.N.S. hasta finales de los años 50, fecha en que por iniciativa de la burguesía, a quien le interesaba dar un nuevo viraje en su sistema de explotación, surgen algunas iniciativas de participación, aunque se reducen a unos simples oportunismos electorales y a unos contactos con grupos dirigentes de la antigua C.N.T, en un intento forzado de integrar a la clase obrera, intentos que no tuvieron más transcendencia que la de integrar a algunos antiguos sindicalistas con ansias de poder que traicionaron a su clase.

Al mismo tiempo se van sucediendo luchas obreras en las zonas más industriales, al margen del control de la C.N.S., que culminan en victorias parciales y provocan el nacimiento de una organización de masas. Las COMISIONES OBRERAS, que, en un momento de euforia, se lanzan al intento de participación más importante que ha habido en la historia de la C.N.S., llamando a la clase obrera a la presentación y participación en las Elecciones Sindicales, creyendo que con la obtención de puestos en el "Sindicato" conseguirían una cierta legalidad para así poder ampliar su campo de acción y su número de miembros. Ello supuso la pérdida consciente de la clandestinidad.

La ocupación de cargos en la C.N.S. llevó consigo el limitar las luchas al nivel que encadenadamente interesó a la burguesía - a través de los convenios, los topes, etc...- En el curso de las mismas la burguesía fue integrandoles y reprimió a los militantes obreros mas combativos, con lo cual la lucha finalizaba en el momento conveniente para sus intereses, sin que se hubiera producido una elevación general del nivel de conciencia y de lucha de la clase obrera más que de forma temporal, ni haberse avanzado en la organización de la clase ya que prácticamente no se podían dedicar energías a ello, absorbidas casi en su totalidad en dichas luchas.

Las luchas que representaron un avance, fueron todas ellas llevadas totalmente al margen de los Enlaces y Jurados.

DE ESTE MODO LA BURGUESIA CONSIGUIÓ SU PROPOSITO DE UTILIZAR A LA C.N.S. Y A SUS ENLACES Y JURADOS COMO INSTRUMENTO DE INTEGRACION Y REPRESION DE LA CLASE OBRERA.

El intento de utilización de los Enlaces y Jurados para la lucha obrera, llevó al freno de la misma, debido a que la C.N.S. solo permite que los obreros pidan lo que la burguesía quiere dar y según le convenga y en caso de que se intente ir más allá facilita y pone en marcha el proceso represivo.

Las principales consecuencias de este intento han sido:

- Los elementos mas combativos dedicaron la totalidad de sus esfuerzos en una lucha puramente reivindicativa y sindicalista, olvidando otras tareas más importantes como son la politización general de la lucha, la organización de la clase y la construcción del Partido revolucionario.

-- Al dirigirse la lucha obrera a través de los Enlaces y Jurados, a la vez que se prestigian dichos cargos, se limita la lucha de la clase obrera a un solo aspecto -el sindical- lo cual frena la toma de conciencia revolucionaria y conduce al movimiento obrero hacia la integración en el capitalismo (Como ejemplo claro está la actuación y la situación de los Sindicatos europeos)

- Se pone al descubierto la organización y a los dirigentes obreros, con lo cual se facilita la tarea a la represión. (Entre los años 1.966-68 fueron despedidos cerca de 2.000 Enlaces y Jurados solo en las grandes empresas).

- Como consecuencia de los puntos anteriores no se avanza, sino que por el contrario se retrocede en la tarea de la organización de la clase y de su vanguardia política.

.....

2.- LA SITUACION ACTUAL Y LAS PROXIMAS ELECCIONES A ENLACES Y JURADOS

La Ley Sindical:

Siguiendo la línea iniciada con la Ley de Convenios y el papel de integración y represión que ha hecho jugar a la C.N.S. la burguesía española ha sacado su "Nueva Ley Sindical" y prepara las elecciones a Enlaces y Jurados para continuar con su doble juego INTEGRACION-REPRESION.

La "Nueva Ley Sindical", continúa sobre las mismas Bases que las anteriores Normas de la C.N.S.:

- . Negación de la lucha de clases
- . Integración en los Sindicatos de empresarios técnicos y obreros.
- . Caracter de órgano de gestión para la C.N.S.
- . Dominio total del Gobierno: El Sindicato está dirigido por un Ministro y se designan " a dedo" todos los "mandos".
- . Total control de la actuación de los Enlaces, que no poseen ninguna forma de acción eficaz ni en el Sindicato ni en la empresa.

- . Imposibilidad total de organizarse al margen (la afiliación es obligatoria para todos).
- . Prohibición de discrepar de la línea política e ideológica.
- . Etc....

Si la burguesía ha tardado más tiempo de lo que ella misma deseaba en sacar su "Nueva Ley Sindical", además de las propias contradicciones internas de su aparato político -entre la burocracia falangista y la tecnocracia opusdeista principalmente - (Ver AVANTE Febrero de 1.971), es debido fundamentalmente a que el capitalismo español está atrevesando una doble crisis tanto económica como político-social. Por una parte el tan soñado desarrollo se halla en crisis, a pesar de las inyecciones que le suponen en ciertos momentos las inversiones de capital extranjero, y por otra cada vez resulta más evidente para la inmensa mayoría del país, y en especial para la clase obrera, que la oligarquía española no es mas que un parasito que oprime y arruina a la mayoría de los españoles en su propio beneficio. Es ante dicha crisis que la burguesía se ve obligada a perfeccionar al máximo sus instrumentos de integración y represión a fin de mantenerse en el poder. (La última muestra de ello es el actual Estado de Excepción y el proyecto de modificación de la Ley de Orden Público comparable tan solo a las Leyes mas puramente fascistas).

Situación actual de la lucha de la clase obrera:

A pesar del incremento de la represión, la clase obrera ha aumentado su combatividad, de ello tenemos muestras evidentes que abarcan diversos aspectos de lucha contra la explotación y opresión capitalistas. Así la lucha contra el Consejo de Guerra de Burgos para evitar los asesinatos de unos luchadores vascos; las luchas de AEG, Maquinista, Harry Walker, etc..., contra la explotación capitalista en la fábrica; la lucha del pueblo de Sta. Coloma de Gramanet contra el robo descarado de que ha sido objeto por parte de la Seguridad Social. Han mostrado estas luchas que a pesar del aumento de combatividad de la clase obrera existe una falta de dirección política y de organización, que han impedido tanto el llevar mas adelante la lucha, como el sacar los máximos frutos de la misma. Existen sí, diversos intentos, a distintos niveles de conciencia, de formar tanto el Partido que dirija estas luchas, como la Organización de Clase del proletariado que permita concienciar a las masas y luchar por sus intereses de clase.

Nuestra postura ante las próximas elecciones:

Analizados el origen, la historia y características principales de la C.N.S. y de sus Enlaces y Jurados; las experiencias negativas de participación dentro de la C.N.S.; la situación e intereses de la burguesía en la actualidad y cual es la situación del Movimiento Obrero, resulta claro que no podemos caer en la trampa que nuevamente se nos tiende con las próximas elecciones a Enlaces y Jurados, ya que ello representaría tanto el colaborar en la integración de la clase obrera, facilitando además la represión, como el no pro-



gresar en su clarificación política ni en su organización.

ASI PUES, LA UNICA POSICION CONSECUENTE CON LOS INTERESES DE LA CLASE OBRERA ES EL BOICOT TOTAL A LAS ELECCIONES A ENLACES Y JURADOS. Sabemos que habrá quien se presentará, pero se trata de que no tengan nuestro apoyo, que la burguesía y sus aliados se queden aislados en su "Sindicato". LA C.N.S. DEBE SER DESTRUIDA Y ELLO SOLO LO CONSEGUIREMOS CREANDO E IMPONIENDO NUESTRAS PROPIAS ORGANIZACIONES.

Colaborar en las elecciones sería dar prestigio a la C.N.S. al mismo tiempo que los trabajadores se acostumbrarían siempre a dirigir sus reivindicaciones siempre a través de la Organización Sindical, aprendiendo tan solo una forma de lucha reformista, a utilizar siempre los "cauces legales", a que el Enlace sea el que "solucione" los problemas (con lo que se fomenta el liderazgo) de una forma individual sin organizarse para luchar conjuntamente.

Puede haber algún compañero honrado que a pesar de todo aún crea que puede hacerse algo dentro de la C.N.S., a estos compañeros debemos hacerles comprender su error. Al mismo tiempo debemos denunciar a las Organizaciones que con su reformismo, vuelven a propugnar el presentarse a las elecciones. Lo que una vez en 1.966 pudo ser un error, hoy vistos los resultados de esta experiencia, solo puede ser a una imperdonable miopía o una traición.

.....

3.- NUESTRA ALTERNATIVA

Hasta aquí hemos visto cual es nuestra postura ante las proximas elecciones: BOICOT TOTAL; es preciso no obstante que analicemos cual es la alternativa que nos puede permitir un avance en la lucha.

Una de las alternativas que se pretenden dar hoy a la C.N.S., es la creación de un Sindicato obrero, bien sea a través de introducirse en la C.N.S., bien creandolo al margen de esta. Debemos pues analizar si un Sindicato es hoy una organización apta para la lucha de la clase obrera.

Los Sindicatos:

Podemos definir a un Sindicato como una agrupación de trabajadores, de carácter permanente, constituida para la representación y defensa de los intereses profesionales de sus afiliados, y en especial para negociar colectivamente sobre las condiciones de trabajo.

Los Sindicatos obreros nacen en la época liberal que sigue a la Revolución Francesa, como reacción de defensa de la clase obrera contra la explotación y la extrema miseria creada por la implantación del sistema industrial capitalista y sus técnicas de producción.

La impotencia de la lucha individual frente a los patronos origina primero el surgimiento de agrupaciones temporales que intentan con su acción mejorar las condiciones de trabajo, dichos

intentos son perseguidos por la burguesía y las agrupaciones deben actuar en la clandestinidad y actuar con métodos generalmente momentáneos: atentados, boicots, huelgas, etc... Estas formas de lucha y las extremas condiciones de vida del proletariado hacen posible que se produzca una radicalización de los miembros de dichas agrupaciones que forman así los primeros grupos de vanguardia de la clase obrera.

Más adelante y en parte por efectos de la presión de dichas agrupaciones, la burguesía ve la necesidad de adaptar sus formas de explotación a las circunstancias que se van creando e inicia, después de una época de represión total, un primer paso de integración TOLERANDO a las agrupaciones obreras que salen así de la clandestinidad, se transforman en permanentes, amplían masivamente sus afiliados, modifican en consecuencia sus formas de lucha y se convierten ya en verdaderos SINDICATOS.

En su primera época los Sindicatos tuvieron una función positiva, haciendo ver la necesidad y la posibilidad de la defensa en común de los intereses obreros frente a la burguesía y por otra parte dado el carácter del capitalismo de entonces, con un funcionamiento individual y con escasa coordinación, la actuación dentro de los Sindicatos de la vanguardia política, pudo convertir al Sindicato en los períodos de crisis, en organizaciones revolucionarias.

Sin embargo al posterior desarrollo del capitalismo que ha conducido a una concentración de poder económico en manos de una pequeña minoría, que a su vez es la que detenta totalmente el poder político, le ha permitido integrar este tipo de organización mediante el consumismo, las técnicas de organización de la producción, el manejo de precios y salarios etc..., reprimiendo rápidamente todo intento sindical de salirse de los cauces "permitidos". Todo ello viene facilitado por el tipo de organización y lucha del Sindicato: organización masiva para la defensa de los intereses del obrero dentro del capitalismo. La burguesía actual siempre puede "dar algo" a los Sindicatos para integrar su lucha - un aumento de salarios, por ejemplo- aunque luego se lo quite- subiendo los precios, por ejemplo.

Por tanto el tipo de Organización que hoy se precisa para concienciar y organizar a la clase obrera, no es una organización de tipo sindical que se limite a luchar para mejorar la condición del obrero dentro del capitalismo, ya que éste con el perfeccionamiento de sus técnicas de integración y de represión ha anulado toda capacidad revolucionaria de los Sindicatos.

El desarrollo del capitalismo ha convertido a un tipo de organización en otra época útil a la clase obrera, en una organización que le ayuda a mantenerla explotada. Hoy si se dirige la lucha del Movimiento Obrero hacia la lucha sindical, lo que se hace es llevarla hacia los cauces que el capitalismo pretende.

Intentar utilizar el nombre de Sindicato para atraer a amplias capas de la clase obrera a la lucha es no comprender nada respectal proceso revolucionario. Por el contrario se logrará crear una organización apta para la lucha obrera es denunciando la función

de integración que tienen hoy los Sindicatos y creando al mismo tiempo nuevas formas de organización.

La organización obrera:

La organización obrera hoy necesaria debe basarse en la lucha por los intereses de la clase obrera, es decir, en la lucha por la destrucción del capitalismo y la construcción del socialismo, y no basarse en la lucha para mejorar la situación del obrero, lo cual no significa que no se debe luchar por objetivos elementales.

LA ORGANIZACION OBRERA ha de partir de la fábrica, lugar en que dada la concentración, la coincidencia de problemas y que es el lugar principal de explotación, es donde los intereses se hallan más claramente en contradicción con los de la burguesía. Por todo ello es a partir de ella donde más fácilmente la clase obrera puede organizarse y luchar con eficacia.

LA ORGANIZACION OBRERA debe mantener el máximo de clandestinidad y de seguridad para protegerse contra la represión y responder a la misma. Ello y las necesidades de lucha organizada en la fábrica debe llevar a la CONSTITUCION DE COMITES DE FABRICA compuestos por los compañeros más preparados y conscientes, que clandestinamente dirigirán la lucha contra la explotación y potenciarán al movimiento de los demás compañeros de la fábrica. El Comité de Fábrica en momentos de lucha debe potenciar la creación de órganos que le permitan dirigir la lucha con mayor seguridad y eficacia. Dichos órganos de lucha, una vez finalizada esta, no tienen ya razón de ser, ya que de continuar existiendo, serán integrados o reprimidos al cabo de poco tiempo.

A medida que dichos Comités se van implantando es cuando se hace posible su coordinación con los de otras Fábricas del Sector o localidad. Esta coordinación basada en las necesidades reales, surgidas de la lucha y no en un tinglado burocrático que tan solo quiera capitalizar propagandísticamente dicha lucha, nos permitirá ampliar y profundizar en ella en lugar de frenarla que es lo que se consigue con los tinglados burocráticos.

Es en base a esta organización de los COMITES DE FABRICA como se podrá concienciar a los compañeros y hacerles participar en la lucha por sus intereses de clase, creando, cuando las necesidades lo requieran, una Comisión más amplia para discutir los problemas y enfoque de la lucha; imponiendo el derecho de Reunión (si se pide siempre será negado) y reuniéndose en Asambleas no como forma organizativa, sino como arma de lucha cuando la necesidad de la misma lo requiera.

Es a través de los propios órganos de lucha que se elegirán, en el momento oportuno a LOS REPRESENTANTES DE LA CLASE OBRERA, a ellos exigiremos cuentas de su trabajo y tendrán la condición de ser permanentemente reemplazables, para evitar su integración y su represión a manos de la burguesía y sus lacayos de la C.B.S.

EN DEFINITIVA creemos que vista la imposibilidad de desarrollar

nuestra lucha ni utilizando a los Enlaces y Jurados de la C.N.S., ni cualquier tipo de Sindicato, como forma de organización, vemos que es tan solo a través de la organización de los obreros mas conscientes en los COMITES DE FABRICA y en las formas y órganos de lucha adecuados a cada momento, sin burocracias ni sometimientos, como se avanzara en la preparación y organización de la CLASE OBRERA= De este modo eliminando el oportunismo en la organización y el sectarismo en la acción, es como forjaremos la UNIDAD eficaz para la lucha PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE LA CLASE OBRERA.

- • • • BODICOT A LAS ELECCIONES
- • • • NO A LA C.N.S.
- • • • NO A LA "NUEVA LEY SINDICAL"
- • • • CONSTRUYAMOS LA ORGANIZACION OBRERA.
- • • • ORGANIZEMOS EN COMITES DE FABRICA

ABRIL DE 1.971